

# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

**Handbook N°. 1.B- I&A - Registro de Proveedores - v.1.3 – 20 de febrero de 2014**

IRIARTE & ASOCIADOS  
Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.  
Telefax (+511) 427 0383  
<http://www.iriartelaw.com>  
[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

### HANDBOOK REGISTRO DE CONSUMIDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

Introducción.

I. Información general.

II. Registro de Proveedores.

- A. Registro.
- B. Actualización de datos.

III. Registro de Consumidores.

- A. Verificación de inscripción anterior.
- B. Registro.
- C. Actualización de datos.
- D. Cancelación del registro.

IV. Envío de correos electrónicos no solicitados - Ley antispam.



## HANDBOOK

### REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

#### INTRODUCCIÓN

El presente Handbook es un texto elaborado por Iriarte & Asociados, para facilitar a consumidores y proveedores información sobre el Registro de Consumidores “*Gracias... No Insista*” que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, ha implementado en defensa de los derechos de los consumidores. Registro creado por la Directiva N° 005-2009/COD-INDECOPI – Directiva de Operación y funcionamiento de Números Telefónicos y Direcciones de Correo Electrónico Excluidos de ser destinatarios de publicidad Masiva “Registro Gracias... No Insista”.

Dicho registro se crea como consecuencia de modificaciones introducidas a la Ley de Protección al Consumidor, promulgadas el 26 de junio del 2008, y a las nuevas obligaciones establecidas a cargo de los proveedores de bienes y servicios en nuestro país.

El 24 de octubre de 2012, la Resolución del Consejo Directivo del INDECOPI N° 159-2012-INDECOPI/COD ha introducido modificaciones a la Directiva del Registro y puesto en acorde a la nueva reglamentación del Código del Consumidor.

En ese sentido, el registro será de consulta obligatoria para todos aquellos proveedores nacionales que utilicen llamadas telefónicas a números fijos o celulares, envío de mensajes de texto (SMS/MMS) o de correo electrónico comercial, como forma de promocionar productos o servicios, propios o de terceros, a los consumidores.

El servicio de registro para consumidores, así como para proveedores, es completamente gratuito, siendo su funcionamiento a nivel nacional.

Dentro de sus principales objetivos está el de respeto a los derechos de los consumidores que no desean recibir promociones comerciales no solicitadas.

Si tiene alguna consulta o duda respecto del contenido del presente Handbook, no dude en contactarse con nosotros.

IRIARTE & ASOCIADOS



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

### I. INFORMACIÓN GENERAL.

INDECOPI ha publicado la siguiente información, la cual presentaremos de una manera más sistemática.

#### A. Si es **PROVEEDOR**.

##### 1. ¿A quienes está dirigidos el Registro?

El Registro de Proveedores está dirigido principalmente a las empresas que empleen call centers, sistemas de llamadas, de envío de mensajes de texto al celular o a correos electrónicos masivos, así como aquellas que presten servicios de telemarketing para promover productos y servicios, propios o de terceros.

##### 2. ¿Qué llamadas estoy autorizado a hacer a los consumidores inscritos?

Se podrá realizar comunicaciones por deudas (considerando la normativa vigente sobre la materia), actualización de datos, entre otras; siempre y cuando no tengan como fin promover productos y/o servicios.

##### 3. ¿Cuál es el plazo para dejar de hacer llamadas, enviar correos o mensajes de textos al consumidor que se inscribe en el Registro?

Transcurridos quince (15) días de finalizado el mes en el cual el consumidor llevó a cabo su registro.

##### 4. ¿Cuándo podré acceder a la información del Registro?

Una vez completado el registro de Proveedores mediante el portal del INDECOPI (Ver numeral III. REGISTRO DE PROVEEDORES), podrá acceder a la información contenida en el registro de Consumidores, mediante el ingreso de su nombre de usuario y contraseña que a tal fin se le proporcionará.

##### 5. ¿Cuál es plazo para renovar mi inscripción?

El plazo máximo es de treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente del vencimiento de su inscripción inicial de dos años.

##### 6. ¿En qué casos puedo ser sancionado?

Cuando se emplee los números telefónicos o direcciones de correo electrónico inscritos en el Registro de Consumidores para efectuar llamadas, enviar mensajes de texto (SMS/MMS) o mensajes de correo con información publicitaria. En estos casos se considerará tales acciones como una infracción a la Ley de Protección al Consumidor, por lo que podría ser sancionado con una multa de hasta 450 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)<sup>1</sup>.

#### B. Si es **CONSUMIDOR**.

##### 1. ¿Quiénes pueden inscribirse?

Solamente las personas naturales nacionales o extranjeras, sin importar su lugar de residencia. Entendemos que los números telefónicos<sup>2</sup> referidos son números otorgados en el Perú. No hay especificación si la cuenta de correo debe estar en un servidor o proveída en/desde el Perú.

##### 2. ¿Qué datos puedo registrar?

Números de teléfonos fijos y celulares, así como correos electrónicos.

<sup>1</sup> Al presente año 2014, 1 UIT= S/. 3800; 450 UIT= S/.1710000.

<sup>2</sup> Conjunto de dígitos que identifican a cada línea telefónica ya sea fija, alámbrica o inalámbrica, móvil con tecnología celular y facsimilar, y similares.



## HANDBOOK

### REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

**3. ¿Es obligatoria la inscripción?**

No, es voluntaria.

**4. ¿Cuál es el costo de la inscripción?**

La inscripción es gratuita.

**5. ¿Cuál es la vigencia de mi registro?**

La inscripción es permanente a menos que el Consumidor solicite la baja de su inscripción

**6. ¿Quiénes podrás acceder a mi información?**

Solo los proveedores previamente inscritos en el Registro de Proveedores. Es importante indicar que los proveedores inscritos no podrán tener acceso a los datos personales del consumidor, tales como nombres o apellidos, número de documento, etc.

**7. ¿En qué plazo dejaré de recibir llamadas, mensajes de textos o correos electrónicos?**

Quince (15) días contados a partir del último día del mes en el cual se efectuó la inscripción en el registro.

**8. ¿Estando registrado, en qué casos podría recibir información por parte de los proveedores y en qué plazos?**

Estando registrado para no recibir información en algunos rubros o de ningún tipo, cualquier proveedor podrá enviarle información en los siguientes casos:

- Hasta tres (3) meses después de la fecha en que realizó una consulta o presentó una solicitud a un proveedor sobre un producto o servicio. Excepción: manifestación expresa al proveedor de no desear recibir este tipo de comunicaciones.
- Por un período de doce (12) meses, contados desde la fecha de adquisición de un producto o contratación de un servicio. Excepción: manifestación expresa al proveedor de no desear recibir este tipo de comunicaciones.

**9. Si tengo un reclamo, ¿ante quien lo realizo?**

Ante el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del INDECOPI. También se podrá presentar una denuncia ante la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI, para lo cual deberá cumplir con los requisitos señalados en su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

### II. REGISTRO DE PROVEEDORES.

I. Acceder al portal de “GRACIAS... NO INSISTA” (<http://www.indecopi.gob.pe/noinsista>)

#### A. REGISTRO.

Colóquese sobre la opción de Proveedores, y pulse la opción “Registro de empresa”

##### Paso 1:

En la sección Registro de Empresas ingresará su usuario mediante un correo electrónico, luego indicar si es empresa que usa Call Centers o empresa de Telemercado, y en la sección Tipo de Persona señalar si se trata de una persona natural o jurídica.

#### REGISTRO DE EMPRESAS

En esta sección podrás inscribirte y así acceder a la base de datos del registro.

Usuario (correo electrónico):

Reingrese Usuario:

#### TIPO DE PROVEEDOR

Empresa que usa Call Centers  Empresa de Telemercado

#### TIPO DE PERSONA

Natural  Jurídica

##### • PERSONAL NATURAL

Si Ud. es persona natural aparecerán las siguientes opciones.

#### PERSONA NATURAL

Tipo Documento:	--Seleccione--	Nro. Doc. Identidad:	<input type="text"/>
Nombres:	<input type="text"/>	Ape. Paterno:	<input type="text"/>
Ape. Materno:	<input type="text"/>		
Departamento:	--Seleccione--	Provincia:	--Seleccione--
Distrito:	--Seleccione--		
Dirección:	Sei	<input type="text"/>	Sei <input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>
Dirección de Correo electrónico:	<input type="text"/>		
Rubro:	--Seleccione--		



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

### REPRESENTANTE LEGAL

Nombres:	<input type="text"/>	Ape. Paterno:	<input type="text"/>
Ape. Materno:	<input type="text"/>		

• **PERSONA JURÍDICA.**

Si Ud. es persona jurídica aparecerán las siguientes opciones.

### TIPO DE PERSONA

Natural  Jurídica

### PERSONA JURÍDICA

Proveedor:	<input type="text"/>	RUC:	<input type="text"/>	
Departamento:	--Seleccione--	Provincia:	--Seleccione--	
Distrito:	--Seleccione--			
Dirección:	Sel	<input type="text"/>	Sel	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>	
Rubro:	--Seleccione--			

### REPRESENTANTE LEGAL

Nombres:	<input type="text"/>	Ape. Paterno:	<input type="text"/>	
Ape. Materno:	<input type="text"/>			
Dirección:	Sel	<input type="text"/>	--Se	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>			
Dirección de Correo electrónico:	<input type="text"/>			

### CONTACTO

Nombre:	<input type="text"/>	Ap. Paterno:	<input type="text"/>
Ap. Materno:	<input type="text"/>	Teléfono Contacto:	<input type="text"/>
Dirección de Correo electrónico:	<input type="text"/>		

Dentro de los rubros disponibles están:

- Inmobiliarias y corretaje
- Rifas, sorteos, loterías y afines
- Seguros
- Servicios bancarios y financieros
- Servicios educativos



## HANDBOOK

### REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

- Servicios médicos y de asistencia médica
- Servicios turísticos
- Telecomunicaciones
- Venta de electrodomésticos, muebles, enseres incluidos bienes comercializados por tiendas por departamento
- Otros bienes y servicios (excluyendo los rubros anteriores)

**Nota: Telecomunicaciones y comercio electrónico.**

**Rubro Telecomunicaciones.**

Este rubro alcanza a todas las empresas que brindan cualquier servicio o producto relacionado a las comunicaciones a distancia<sup>3</sup>.

**Empresas de comercio electrónico.**

Las empresas denominadas "empresas de comercio electrónico", pueden ser consideradas en el rubro de "Otros bienes y servicios"; debido a que su actividad económica implica una gama más amplia de posibilidades, que no necesariamente se restringe al ámbito de las telecomunicaciones o servicios financieros como generalmente se dan.

**Paso 2:**

Al igual que en el paso 4 CONSUMIDORES deberá leer el texto de los términos y condiciones del Registro, manifestar su conformidad con estos, seguido ingresar los caracteres de la imagen junta. Finalmente para validar su registro y activar su usuario deberá pulsar la opción Registra.

---

<sup>3</sup> Es decir, empresas de telefonía fija, telefonía celular, servicios de internet, servicios de televisión por cable, entre otras similares.





# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

### TERMINOS Y CONDICIONES

1.- El proveedor declara que los datos ingresados por él para acceder a la información que contiene el Registro son reales y se encuentran debidamente actualizados.

2.- El proveedor tendrá acceso sólo a los números telefónicos y/o direcciones de correos electrónicos registrados por los consumidores. No se proporcionará información vinculada al nombre o identificación de la persona que realizó el registro.

3.- Recuerde que la prohibición establecida para la promoción de bienes y servicios está referida a cada uno de los números registrados y direcciones de correo electrónico.

4.- La información contenida en el presente registro sólo podrá ser utilizada para fines de exclusión de los consumidores de las listas de envío de publicidad y no para fines comerciales de cualquier índole, por lo que su distribución se encuentran prohibida.

Declaro que he leído y aceptado los términos y condiciones previamente señalados.

Ingrese en el espacio en blanco los caracteres que se visualizan en la siguiente imagen y presione el boton "Registrar" para procesar su inscripción.

**59UAYZ**

**NOTA:**  
Para completar su registro, deberá activar su usuario haciendo clic en el enlace que se le enviará a la dirección de correo electrónico que usted ha consignado.

Se le informa que en algunos servidores de correo electrónico el mensaje que se remita puede ser considerado como SPAM o ser almacenado a una bandeja de correo electrónico no deseado, motivo por el cual recomendamos verificar la recepción del correo de confirmación en todas sus bandejas de entrada.

#### Paso 3:

Luego de la inscripción en el portal web, deberá cumplir, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, con remitir al correo electrónico [graciasnoinsista@indecopi.gob.pe](mailto:graciasnoinsista@indecopi.gob.pe) o presentar en la Mesa de Partes del INDECOPI la siguiente documentación:

- Formato de solicitud para inscripción recibido en el correo registrado, debidamente firmado por el proveedor o su representante.
- Copia simple del documento que acredite su inscripción ante la SUNARP.
- Copia simple del documento que acredite el rubro al que se dedica.
- Copia simple del DNI, LE o CE de quien firma el formato de solicitud del registro.
- En el caso de representantes de personas naturales y/o de personas jurídicas, deberán de anexar copia del documento que acredite su representación.

De no cumplir con ello el plazo establecido, se tendrá por no presentada la solicitud y en caso de renovación, se procederá a dar de baja la inscripción en el registro.

Presentada la documentación por Mesa de Partes o remitida al correo electrónico, el encargado en el SAC evaluará el cumplimiento de los requisitos solicitados y realizará la aprobación de la inscripción en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles de recibida la información; de existir observaciones a la documentación presentada, requerirá la subsanación vía correo electrónico a la empresa por un plazo de dos (02) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por no presentada la solicitud de inscripción.



## HANDBOOK

### REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

Aprobada la inscripción por el encargado del SAC, se tendrá por inscrita a la empresa y a través del sistema informático, se le proporcionará, a través de un correo electrónico, la clave de usuario para acceder al Registro, la misma que será de uso exclusivo de la empresa solicitante.

#### B. ACTUALIZACIÓN DE DATOS.


Sitúese sobre la opción de Proveedores, y luego pulse la opción *Actualiza tus datos*.

##### Paso 1:

En esta sección podrás actualizar tus datos personales, los números de teléfono (fijo y/o celular) y/o direcciones de correo electrónico que tuvieras inscritos en el Registro de Consumidores "Gracias... no insista".

Usuario (correo electrónico):  Contraseña:

Ingrese en el espacio en blanco los caracteres que se visualizan en la siguiente imagen y presione el botón "Ingresar" para actualizar sus datos.



##### Paso 2:

Siga el mismo procedimiento de actualización indicado en el paso de 2 del ítem **C. Actualización de datos** de la parte de consumidores, debido a la similitud entre ambas fichas.

Si desean mayor información o desean registrarse en línea, puede acceder al portal del INDECOPI (<http://www.indecopi.gob.pe>), en donde deberán ingresar al enlace "Gracias....no insista" y llenar el formulario respectivo.

Asimismo, puede inscribirse en el registro de forma presencial a través del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del INDECOPI, ubicado en Calle De la Prosa 138, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima.

\* Todas las imágenes y cuadros ilustrativos son de propiedad Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI y fueron tomados de su portal web <http://www.indecopi.gob.pe>

#### C. CANCELACIÓN DEL REGISTRO.

La solicitud de baja deberá ser presentada por el representante legal debidamente acreditado de la Empresa, mediante un formato dirigido al SAC, el cual validará la misma y posteriormente informará mediante correo electrónico la baja efectuada.



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES "GRACIAS... NO INSISTA"

### III. REGISTRO DE CONSUMIDORES.

I. Acceder al portal de "GRACIAS... NO INSISTA" (<http://www.indecopi.gob.pe/noinsista>)

#### A. VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN ANTERIOR.

Antes de Registrarse, es recomendable verificar si la información a registrar ha sido registrada ya sea por Usted u otra persona.

#### Paso 1:

Colóquese sobre la opción de Consumidores, y a fin de verificar si existe inscripción previa pulse la opción *Verifica si está inscrito*.

#### Paso 2:

La búsqueda puede realizarla mediante tres criterios:

- N° de teléfono fijo (no olvide indicar el nombre del Departamento correspondiente del número),
- N° de teléfono celular, o
- Correo electrónico.

#### Paso 3:

Al final de la ficha encontrará un campo en blanco donde ingresará los caracteres sombreados en color plomo y finalmente pulsar *Consultar*.

**VERIFICA SI ESTAS INSCRITO**

En esta sección podrás verificar si tu número de teléfono (fijo o celular) o dirección de correo electrónico se encuentra inscrito en el Registro de Consumidores "Gracias... no insista".

	Departamento	Número de Teléfono
<input checked="" type="radio"/> Teléfono Fijo	--Seleccione--	3512754
<input type="radio"/> Teléfono Celular		
(Ingrese su número completo, incluyendo código de ciudad)		
<input type="radio"/> Correo Electrónico		
(Ingrese una dirección de correo electrónico válida: correo_ejemplo@indecopi.gob.pe).		

Ingrese en el espacio en blanco los caracteres que se visualizan en la siguiente imagen y presione el botón "Consultar" para procesar su búsqueda.

**V557DD**

#### Paso 4:



## HANDBOOK

### REGISTRO DE PROVEEDORES "GRACIAS... NO INSISTA"

Luego, el registro le avisará si el campo (número telefónico, celular o correo) que ingresó se encuentra inscrito. Si lo está puede escoger la opción *Regresar* y seguir ingresando otros números o correos de su interés. En caso que aun no se encuentre registrado podrá iniciar el registro pulsando la opción *Regístrate*.

#### VERIFICA SI ESTAS INSCRITO

El Teléfono Fijo ingresado NO está inscrito en el Registro de Consumidores "Gracias... no insista".

Regresar

Regístrate

#### B. REGISTRO

Puede acceder al registro de manera directa colocándose sobre la opción de Consumidores y pulse la opción *Regístrate*.

##### Paso 1:

En la sección REGÍSTRATE:

#### REGÍSTRATE

En esta sección podrás registrar tus números de teléfono (fijo o celular) y/o direcciones de correo electrónico en el Registro de Consumidores "Gracias... no insista".

Usuario (correo electrónico):

Reingrese Usuario:

##### Paso 2:

Ingrese sus datos personales en la sección DATOS PERSONALES.

Primero indique el tipo de documento (DNI, LE, Carné de extranjería, RUC), seguido el número del documento. Luego, los nombres, apellido paterno y materno y finalmente la fecha de nacimiento (año/mes/día) para lo cual también podrá acceder a la ayuda del calendario situado al lado del campo.

#### DATOS PERSONALES

Tipo Documento:	<input type="text" value="DNI"/>	Nro. Doc. Identidad:	<input type="text" value="0673792"/>
Nombres:	<input type="text" value="Ana"/>	Apellido Paterno:	<input type="text" value="Martin"/>
Apellido Materno:	<input type="text" value="Pareces"/>	Fecha de Nacimiento:	<input type="text" value="1982/02/12"/>
(aaaa/mm/dd)			

##### Paso 3:

A continuación ingresará los números de teléfono fijo (indicando el departamento al que corresponde), celular y/o correo electrónico que desee registrar.



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

### REGISTRO DE TELÉFONOS Y CORREOS

Telefono Fijo:	Celular:	Dirección de Correo Electrónico:
Lima y Callao <input type="button" value="v"/> 3512754	12345678	xyz@abc
--Seleccione-- <input type="button" value="v"/>		
--Seleccione-- <input type="button" value="v"/>		
--Seleccione-- <input type="button" value="v"/>		
--Seleccione-- <input type="button" value="v"/>		

**RECUERDE:** Por cada opción podrá ingresar hasta 5 campos como máximo.

#### Paso 4:

En esta sección podrá escoger entre dos opciones. Si no desea recibir ningún tipo de promociones seleccionará así:

### SELECCIONE RUBROS

A continuación usted tiene la opción de elegir entre las siguientes opciones:

- NO** deseo recibir promociones de ningún tipo.
- SI** deseo elegir el tipo de promociones que quiero recibir.

En caso que desee recibir cierto tipo de promociones elegirá la opción Si, al pulsar esta opción se le mostrará los rubros a escoger (no existen límites para escoger).

### SELECCIONE RUBROS

A continuación usted tiene la opción de elegir entre las siguientes opciones:

- NO** deseo recibir promociones de ningún tipo.
  - SI** deseo elegir el tipo de promociones que quiero recibir.
- 
- Inmobiliarias y corretaje**
  - Otros bienes y servicios (excluyendo los rubros anteriores)**
  - Rifas, sorteos, loterías y afines**
  - Seguros**
  - Servicios bancarios y financieros**
  - Servicios educativos**
  - Servicios médicos y de asistencia médica**
  - Servicios turísticos**
  - Telecomunicaciones**
  - Venta de electrodomésticos, muebles, enseres incluidos bienes comercializados por tiendas por departamento**



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES "GRACIAS... NO INSISTA"

### Paso 5:

Deberá leer el texto de los términos y condiciones del Registro, manifestar su conformidad con estos, seguido ingresar los caracteres de la imagen junta, finalmente para validar su registro y activar su usuario deberá pulsar la opción *Registrar*.

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.- La información consignada en este Registro es de exclusiva responsabilidad del consumidor.  
2.- El consumidor que hace uso del Registro declara que los datos ingresados (nombre, dirección, documento de identidad, número(s) telefónico(s) y correos electrónicos) son veraces.  
3.- Los datos proporcionados por usted son de carácter confidencial, por lo que el INDECOPI sólo remitirá a los proveedores que así lo soliciten los números telefónicos y/o direcciones de correos electrónicos consignados en el presente Registro.  
4.- Usted podrá acceder únicamente a los datos personales que forman parte de su propio registro, mediante el uso del nombre de usuario y contraseña asignada.

Declaro que he leído y aceptado los términos y condiciones previamente señalados.

Ingrese en el espacio en blanco los caracteres que se visualizan en la siguiente imagen y presione el botón "Registrar" para procesar su inscripción.

**B67Z1H**

**NOTA:**  
Para completar su registro, deberá activar su usuario haciendo clic en el enlace que se le enviará a la dirección de correo electrónico que usted ha consignado.

Se le informa que en algunos servidores de correo electrónico el mensaje que se remita puede ser considerado como SPAM o ser almacenado a una bandeja de correo electrónico no deseado, motivo por el cual recomendamos verificar la recepción del correo de confirmación en todas sus bandejas de entrada.

### Paso 6: Activación del usuario.

¡ATENCIÓN! La activación de su usuario se hará haciendo clic en el enlace ([ACTIVAR](#)) que se le enviará a la dirección de correo electrónico que usted consignó.

Sr(a). ...

Para activar su registro haga clic en el siguiente enlace [ACTIVAR](#) (o copie esta url en su navegador: <http://systems.indecopi.gob.pe:7001/noinsista/activaConsumidor?coa=71140c0e1e>). Le recordamos que cuenta con 10 días para realizar su activación, luego de lo cual se procederá a dar de baja su inscripción.

Se le informa que ha sido registrado al Registro de Consumidores "Gracias... no insista" con los datos que se lista a continuación.

DATOS INGRESO	
Usuario	xyz@abc.com
Clave	QHurjizMRQ
DATOS PERSONALES	



# HANDBOOK

## REGISTRO DE PROVEEDORES "GRACIAS... NO INSISTA"

Tipo de Documento	DNI
Nro. Documento	0673792
Nombre	Ana Martin Pareces
Fecha Nacimiento	12/02/1982
<b>TELEFONOS Y/O CORREOS</b>	
Telefonos	3512754
Celulares	12345678
Correos	
<b>RUBROS</b>	
Rubros Permitidos	Ninguno.

### Nota: ¿Y si no recibo el correo?

Si no recibe el correo electrónico, INDECOPI recomienda primero verificar si dicho mensaje no se encuentra en alguna bandeja de correo electrónico no deseado o de SPAM; y, si luego de efectuada dicha verificación, aún no recibe el correo electrónico para validar su inscripción, ingresar a la zona "Contáctenos" dentro de la página web del Registro y remita sus datos y fecha de inscripción como una Consulta, a efectos de verificar la ocurrido e informarle por correo electrónico la solución correspondiente.

### Paso 7: Confirmación

Luego de dar clic sobre el enlace [ACTIVAR](#), en una nueva ventana se le confirmará el éxito de activación, tal como el siguiente mensaje.

### ACTIVACIÓN CORRECTA

Su activación en el Registro de Consumidores "Gracias... no insista" ha sido completada correctamente.

### C. ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

Acceda colocándose sobre la opción de Consumidores y pulse la opción *Actualiza tus datos*.

### Paso 1:

Situado en la sección "Actualiza tus datos", introducir el usuario, correo electrónico con el cual hizo su registro y luego la contraseña enviada a su correo.



# HANDBOOK


## REGISTRO DE PROVEEDORES "GRACIAS... NO INSISTA"

### ACTUALIZA TUS DATOS

En esta sección podrás actualizar tus datos personales, los números de teléfono (fijo y/o celular) y/o direcciones de correo electrónico que tuvieras inscritos en el Registro de Consumidores "Gracias... no insista".

Usuario (correo electrónico):  Contraseña:

Ingrese en el espacio en blanco los caracteres que se visualizan en la siguiente imagen y presione el botón "Ingresar" para actualizar sus datos.



**Nota:** Si no recuerda su contraseña, pulse el campo "No recuerdo mi contraseña", luego le solicitarán su correo de usuario al cual enviarán la contraseña.

De igual manera puede cambiar su contraseña pulsando el campo "Cambiar contraseña", le solicitarán su correo de usuario, la contraseña actual y la nueva contraseña.

#### Paso 2:

Luego de pulsar "Ingresar" aparecerá una ficha con los datos de su registro, las modificaciones, actualizaciones, las realizará según lo indicado en los pasos 2 al 6 del ítem **A. REGISTRO**. Tal como mostramos en parte en la siguiente imagen.

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Tipo Documento:	<input type="text" value="DNI"/>	Nro. Doc. Identidad:	<input type="text" value="41669817"/>
Nombres:	<input type="text" value="Ana"/>	Apellido Paterno:	<input type="text" value="Martin"/>
Apellido Materno:	<input type="text" value="Pareces"/>	Fecha de Nacimiento:	<input type="text" value="1982/02/12"/>

(aaaa/mm/dd)

### ACTUALIZACIÓN DE TELÉFONOS Y CORREOS

Telefono Fijo:	Celular:	Dirección de Correo Electrónico:
<input type="text" value="Lima y Callao"/> <input type="text" value="3512754"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--Seleccione--	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--Seleccione--	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--Seleccione--	<input type="text"/>	<input type="text"/>
--Seleccione--	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### ACTUALIZACIÓN DE RUBROS

A continuación usted tiene la opción de elegir entre las siguientes opciones:

- NO** deseo recibir promociones de ningún tipo.
- SI** deseo elegir el tipo de promociones que quiero recibir.

#### D. CANCELACIÓN DEL REGISTRO.





## HANDBOOK

### REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

Acceda colocándose sobre la opción de Consumidores y pulse la opción *Dar de baja tu suscripción*.

#### Paso 1:


Situado en la sección *Dar de baja tu suscripción*, introducir el usuario, correo electrónico con el cual hizo su registro, la contraseña enviada a su correo, introduzca los caracteres que aparece en la imágenes y finalmente pulsar la opción *Dar de baja*.

#### DARSE DE BAJA

En esta sección podrás dar de baja a tu inscripción en el Registro de Consumidores "Gracias... no insista".

Usuario (correo electrónico):  Contraseña:

Ingrese en el espacio en blanco los caracteres que se visualizan en la siguiente imagen y presione el botón "Dar de Baja".



Si quieres darte de baja, haz clic aquí.

#### Nota: Otras formas de cancelación.

- Personalmente en las oficinas del INDECOPI en el área de Servicio de Atención al Ciudadano.



## HANDBOOK

### REGISTRO DE PROVEEDORES “GRACIAS... NO INSISTA”

#### IV. ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS NO SOLICITADOS - LEY ANTISPAM.

Todo correo electrónico de contenido comercial, publicitario o promocional de bienes y servicios, enviado sin ser solicitado por el consumidor o sin mediar expresa autorización para su envío es considerado *spam*, según lo establecido en la Ley N° 28493, “Ley que regula el uso indebido del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM)”.

Recuerde que este tipo de correos deberán contener, para no ser considerado ilegal, la siguiente información:

- a. La palabra "Publicidad" o “Publicidad para Adultos”, según corresponda, debe ser incluida al inicio del texto que figure en el Campo del Asunto (o "Subject") del mensaje de correo electrónico comercial. En ambos supuestos, los textos a que se refiere el presente numeral deberán figurar de manera clara, legible, sin errores ni defectos ortográficos y sin la inclusión de caracteres ajenos a los mismos.
- b. Nombre o denominación social, domicilio completo y dirección de correo electrónico de la persona natural o jurídica del remitente del mensaje. Los datos deben ser consignados en la parte inferior del mensaje de manera legible incluyendo necesariamente el nombre de una persona de contacto.
- c. La inclusión de una dirección de correo electrónico válido y activo de respuesta para que el receptor pueda enviar un mensaje para notificar su voluntad de no recibir más correos no solicitados o la inclusión de otros mecanismos basados en Internet que permita al receptor manifestar su voluntad de no recibir mensajes adicionales. En este caso, debe existir coincidencia entre el titular de la referida dirección de correo electrónico o los mecanismos basados en Internet y el remitente del mensaje, y; que los mecanismos de respuesta implementados se encuentren operativos y en plena capacidad de recibir la notificación de los usuarios de no recibir correos comerciales no solicitados como mínimo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes luego de enviado el mensaje.
- d. No contener un nombre falso o información falsa que no permita identificar a la persona natural o jurídica que transmite el mensaje.
- e. No contener información falsa o engañosa en el campo del "asunto" (o *subject*), que no coincida con el contenido del mensaje; y también cuando el contenido del mensaje no fuera veraz.
- f. El correo no solicitado no podrá ser remitido a un usuario que haya pedido expresamente que no se le envíe tal publicidad (después de 2 días de formulado el pedido).

**Nota:**

Estos correos electrónicos también serán considerados ilegales si no cumplen con las disposiciones y formalidades contenidas en la normativa vigente sobre protección al consumidor y sobre publicidad comercial en defensa del consumidor, así como la regulación publicitaria establecida por leyes especiales u otros dispositivos aplicables.



IRIARTE & ASOCIADOS  
Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.  
Telefax (+511) 427 0383  
<http://www.iriartelaw.com>  
[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)

©2014 Iriarte & Asociados.